

**Área:** Humanidades; **Disciplina:** Historia; **Tema:** Genero y mujer;  
**Idioma:** Español; **Escritura:** Colectiva

---

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy43-25-1-1a-07>

BIBLID: 0251-2483 (2025-1), 173-185

## Género y mujer como conceptos históricos en tránsito

*Gender and woman as historical concepts in transit*

**Alejandra Garay Báez**<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales,  
Asunción, Paraguay.

**Manuel Martínez Domínguez**<sup>2</sup> 

<sup>2</sup>Ateneo Paraguayo,  
Asunción, Paraguay.

**Correspondencia:** [ale.garaybaez@gmail.com](mailto:ale.garaybaez@gmail.com)

**Artículo enviado:** 1/2/2025

**Artículo aceptado:** 26/5/2025

**Contribución de los autores:** Alejandra Garay Báez (conceptualización, investigación, redacción y análisis); Manuel Martínez Domínguez (redacción y análisis).

**Conflictos de Interés:** ninguno que declarar.

**Fuente de financiamiento:** sin fuente de financiamiento.

- **Editora responsable:** María Monte de López Moreira . Academia Paraguaya de la Historia. Asunción, Paraguay.
- **Revisor 1:** Sarah Patricia Cerna . Universidad Autónoma de San Luis de Potosí. San Luis de Potosí, México.
- **Revisor 2:** Thomas Whigham . University of Georgia. Georgia, Estados Unidos de America.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

**Citación Recomendada:** Garay-Báez, A., y Martínez-Domínguez, M. (2025). Género y mujer como conceptos históricos en tránsito. Estudios paraguayos, Vol.43(1), pp.173-185. <https://doi.org/10.47133/respy43-25-1-1a-07>

**Resumen:** Este trabajo constituye un ensayo para lograr una aproximación al papel de las mujeres a través de la historia. Para ello, se propone un recorrido desde la categoría de género vinculada al enfoque de historia conceptual de Reinhart Koselleck para analizar el concepto de mujer a lo largo de la historia colonial y poscolonial del Paraguay. Entendiendo que los conceptos no son estáticos, sino que poseen una estructura temporal propia, el análisis bibliográfico se centra en cómo el concepto de mujer ha evolucionado con relación a contextos históricos determinados. En este sentido, cabe resaltar que, si bien en la historiografía tradicional, las mujeres han sido históricamente excluidas de la narrativa, en la actualidad, se vislumbra un esfuerzo por recuperar el papel de las mujeres desde una perspectiva situada y teniendo en cuenta la categoría de género como concepto histórico en tránsito. La historia conceptual permite identificar cómo lo femenino fue construido dentro de un marco de posibilidades lingüísticas, simbólicas y políticas que responden a experiencias del pasado y a horizontes en cada coyuntura.

**Palabras clave:** mujer; género; historiografía; Paraguay.

**Abstract:** This work is an essay intended to approach the role of women throughout history. To this end, it proposes a journey from the category of gender linked to Reinhart Koselleck's conceptual history approach to analyze the concept of woman throughout Paraguay's colonial and postcolonial history. Understanding that concepts are not static, but rather possess their own temporal structure, the bibliographic analysis focuses on how the concept of woman has evolved in relation to specific historical contexts. In this sense, it is worth highlighting that, while in traditional historiography, women have historically been excluded from the narrative, there is currently an effort to recover the role of women from a situated perspective and taking into account the category of gender as a historical concept in transition. Conceptual history allows us to identify how feminine was constructed within a framework of linguistic, symbolic, and political possibilities that respond to past experiences and the horizons of each situation.

**Keywords:** woman; gender; historiography; Paraguay.

## Introducción

**La historia conceptual** y las reflexiones sobre la memoria se articulan desde distintas tradiciones de pensamiento, sin embargo, los autores destacan que los conceptos poseen una carga de experiencia acumulada, a la par de orientar expectativas hacia el futuro. Las Ciencias Sociales no solo se ven involucradas desde lo metodológico, sino también desde los conflictos que son inherentes a la experiencia humana.

El análisis del concepto de género implica indagar en las condiciones de posibilidad del discurso sobre las mujeres, las ideas políticas que han delineado su rol, los conflictos semánticos que se produjeron entre el pasado, y las proyecciones normativas que delinean y dibujan el panorama actual con relación a la temática de mujer. Así, la categoría de género sirve para constatar cómo las sociedades han estructurado las relaciones sociales a partir de distinciones biológicas y culturales, donde caben las categorías religiosas, políticas y jurídicas.

---

175

El concepto de género implica indagar sobre las condiciones de posibilidad del discurso acerca de las mujeres, las ideas políticas que han delineado su rol, y los conflictos semánticos que se han producido entre el pasado efectivo y las proyecciones normativas. Esto, necesariamente depende de lo que se entendía por mujer en épocas poscoloniales y mucho más adelante se posicionaría el género como categoría de análisis, propia de las Ciencias Sociales del Siglo XX.

En ese sentido, cabe citar el siguiente aporte:

Pero el mundo cambia, las sociedades y las culturas también, y no es posible pensar las relaciones entre los sexos bajo el peso milenario del dogma de un determinismo universal, que ya ha revelado su desgaste y finitud ante la misma realidad humana que es cambiante, compleja, multidimensional y diversa, y connota una doble condición biológica y cultural con implicaciones psicológicas, socioculturales e históricas. (Cabral y García 2003).

Los múltiples enfoques que el género ofrece desde su condición conceptual engloban experiencias que parten desde lo existencial hasta lo cotidiano, así como también lo referente al análisis teórico de lo socio-cultural.

El término no asume tan solo el rol de instrumento metodológico afín a la sexualidad de los seres humanos, sino que describe las funciones que estos realizan sin cuestionarlas. Por otro lado, el concepto de género, articulado a las diferentes categorías culturales, permite además identificar las modificaciones que en ellos se producen con el transcurso de la historia en las sociedades.

Ante la distinción y por ende comprensión del rol que las mujeres han asumido en las sociedades, el análisis de género da paso a la profundización de otras dimensiones como la del género como forma primaria de relaciones de poder.

Se habla de grupos de dominación cuando algunos que se han encargado de delinear los términos de interpretación y representación del mundo. Esta operatoria no solamente favoreció a la legitimación, *ab ovo*, de estos grupos, sino que se ha configurado un sistema previo simulando un apriorismo mediante el cual esta dominación pueda ser reproducida de manera indefinida.

## **Metodología**

**El trabajo se enmarca** en una investigación de tipo cualitativa, histórica y bibliográfica con carácter exploratorio e interpretativo. Se centra en el análisis conceptual del término mujer desde una perspectiva situada, crítica y con enfoque de género en el contexto paraguayo. La metodología adoptada responde a los principios de la historia conceptual, perspectiva que permite analizar los conceptos no como entidades fijas o cerradas, sino como construcciones históricas en tránsito y en constantes resignificaciones y disputas semánticas.

## Análisis y discusión

### Época colonial – Paraguay

**Desde el enfoque de la historia conceptual** de Reinhart Koselleck, el análisis del rol de las mujeres indígenas durante el denominado periodo colonial permite comprender cómo conceptos como género, mestizaje o civilización funcionaron u operaron como categorías cargadas de significaciones desplazadas a lo largo del tiempo.

En su análisis sobre la configuración de la identidad paraguaya, Potthast (2023) expone cómo, a pesar de las denuncias realizadas por los clérigos respecto a prácticas como el abuso sexual cometido por españoles hacia indígenas, la historiografía del siglo XX resignificó estas relaciones dentro de un enfoque biologicista. Así, desde esta perspectiva se legitimó una narrativa nacional basada en la integración cultural y sexual. Este proceso de transculturación fue desarrollado ampliamente por Potthast, destacando el papel fundamental de las mujeres indígenas, quienes fueron agentes claves en el proceso para la transmisión de saberes domésticos y la continuidad de prácticas culturales en la venidera sociedad colonial paraguaya.

Sin embargo, la historiografía tradicional redujo a las mujeres indígenas a una función meramente reproductiva, inscribiéndolas en una narrativa que reproduce estructuras sociales de larga duración. Siguiendo el planteamiento propuesto por Koselleck (2001), estas estructuras, forman parte de capas temporales más lentas del cambio histórico, lo que contribuye a mantener configuraciones de poder persistentes a lo largo del tiempo. En este sentido, el espacio de experiencia heredado y construido desde visiones colonialistas y patriarcales condiciona la posibilidad de resignificación del rol femenino en el horizonte de expectativas contemporáneas.

## **Inflexión y transformación simbólica**

**La Guerra del Paraguay** contra la Triple Alianza (1864-1870) representó un punto de inflexión en el tiempo histórico paraguayo, provocando rupturas que modificaron la experiencia colectiva sin que esto, se tradujera inmediatamente en cambios institucionales. Así, a pesar de la exclusión jurídica, las mujeres asumieron un protagonismo en materia de sostenimiento de la sociedad y reconstrucción de la economía del país. A posteriori, esto se tradujo a un reconocimiento simbólico. Siguiendo a Potthast (2011), en los inicios de la guerra ya participaron activamente a través de donaciones, ofreciendo esclavos, joyas y participando en asambleas.

Potthast (2020) señala que el discurso difundido por medios periodísticos de la época como *El Semanario*, las presentaba como “el bello sexo” y las denominaba “con-ciudadanas”, un término que buscaba conferirles un reconocimiento político simbólico, más no jurídico. Según la autora, esta dinámica discursiva respondía a un intento por parte del gobierno de proyectar una imagen democrática y cohesionada. De esta manera se ilustra cómo, en momentos de crisis, los conceptos y categorías sociales pueden adquirir nuevas funciones lingüísticas y políticas, operando como mecanismos para legitimar un orden o estado de cosas. Al gobierno de Francisco Solano López (1827 – 1870) interesaba la unidad nacional, sin distinción alguna, ni siquiera de género, ante la amenaza que para la sociedad constituía la guerra.

En esta línea, Kaufmann, J. y Williams, K. (2010) subrayan que la guerra y las crisis suelen abrir espacios para la reconfiguración de roles, donde las mujeres pueden ser incorporadas temporalmente en esferas públicas tradicionalmente masculinas, aunque esta inclusión no siempre se traduzca en derechos formales ni duraderos. Por su parte, Scott (2018) plantea que el reconocimiento simbólico, aunque limitado, puede ser un primer paso para cuestionar y transformar estructuras patriarcales, al colocar en tensión las categorías rígidas de derechos y ciudadanía.

Asimismo, Tinjacá (2022) analiza cómo en contextos latinoamericanos las mujeres se convierten en agentes activos de resistencia y reconstrucción social en periodos de posconflictos, revelando la tensión entre su invisibilización legal y su protagonismo práctico.

## **Imaginario bélico y estratificación temporal**

**La emergencia de la mujer combatiente**, aunque simbólica, alteró el imaginario nacional. En ese sentido, y siguiendo siempre a Potthast (2023), se difundieron historias acerca de mujeres enfrentando a fieras, exaltando la valentía y el carácter de lo femenino. Aunque el Batallón de Mujeres de Areguá no llegó a combatir, su existencia marcó un momento de visibilidad política. Koselleck sostiene que estos desfasajes entre el cambio simbólico y la continuidad institucional expresan la estratificación temporal, o sea, la coexistencia de múltiples capas de tiempo histórico que no evolucionan al mismo ritmo (Koselleck, 2012).

---

179

La Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza instauró en el imaginario la exaltación de la mujer patriota, especialmente a las denominadas *residentas*. Al finalizar la contienda, en ellas recayó la responsabilidad de reiniciar y sostener la economía del Paraguay, aspecto reconocido por la historiografía oficial, mientras que se invisibilizó otras experiencias femeninas (Wexler, 2007). Esta construcción simbólica de “reconstructora” o “segunda madre” (que pertenece al ámbito de lo psíquico), reforzó una imagen pasiva y maternal que borró el papel político y social de las mujeres durante la guerra.

De esta manera, la imagen y narrativa de las mujeres es utilizada como emblema de la nación, pero sin acceso real al poder político, lo cual coincide con la narrativa que denuncia Wexler. En este sentido debe interpretarse las representaciones de la Patria en la iconografía paraguaya y en la latinoamericana en general, a imitación de la Marianne francesa, como una mujer vestida a la usanza de la Antigüedad Clásica, tocada con el gorro frigio.

Cabe resaltar que, en el contexto de la posguerra del 70, el rol económico de las mujeres, fue determinante para el sostenimiento de la vida cotidiana. No obstante, el aporte más duradero del concepto de mujer como tal fue simbólico: la constitución de una figura femenina vinculada al sacrificio patriótico nacionalista, una imagen que perdura hasta nuestros días y que, además, es reforzada en épocas de crisis política e institucional.

Tras la guerra, y con el advenimiento del liberalismo, el país experimentó una reconstrucción no sólo política, sino también cultural. Según Potthast (2023), a pesar del papel trascendental de las mujeres, la Constitución de 1870 no les reconoció derechos políticos. Los discursos que durante la guerra exaltaban su rol, ahora eran reinterpretados como expresiones de atraso y rusticidad, ya que la “valentía” o la “bravura” no constituyen categorías objetivas medibles que, desde la perspectiva liberal, positivista, científicista que se impuso al Paraguay a partir de 1870, eran imposibles de determinar.

## Feminismo en Paraguay

180

---

**A comienzos del Siglo XX** las mujeres realizaron protestas en Concepción en contra de la elección de José Decoud; en 1907, Serafina Dávalos publicó su tesis Humanismo; en 1921, se fundó el Centro Feminista Paraguayo (Potthast, 2023). De esta forma se daba paso al feminismo, como categoría conceptual que institucionaliza la lucha contra el sistema dominante y resignifica los conceptos de ciudadanía, igualdad y género. Desde el enfoque de Koselleck, estos eventos podrían representar la condensación de nuevas experiencias colectivas en conceptos que, al cargarse de nuevos significados, abren horizontes de experiencias transformadoras (Koselleck, 2001). De esta forma, surge la visibilización de las mujeres como agentes.

En el caso paraguayo, en esta línea Clyde Soto (2007) profundizó la lectura desde el feminismo paraguayo al señalar que el rol activo de las mujeres en la reconstrucción del país fue marginado del relato oficial. Asimismo, Céspedes Ruffinelli (2016) dio cuenta de la influencia de la narrativa sobre el concepto de mujeres en canciones

y billetes y cómo la misma está sujeta a contextos sociohistóricos. Igualmente, Garay Báez (2022) destacó la importancia de la perspectiva de género con relación a los procesos de interpretación de la realidad social, advirtiendo del papel de las mujeres como sostenedoras de la protección social en Paraguay. Y, en dirección vinculada al análisis propuesto, Martínez Domínguez (2014) señaló que:

El 6 de julio de 1930 es la primera vez que un acto asambleario del Gimnasio del Gimnasio Paraguayo (actual Ateneo Paraguayo) admite la presencia de mujeres. Las concurrentes fueron las señoras Elvira Mernes de Galeano, Teresa Lamas de Rodríguez Alcalá, Asunción González de González, Exa Acosta de Nacimiento y las señoritas Isabel Llamosas, Dina Encina, Josefina Pecci, Lila Pérez Caminos, María Felicidad González y Ofelia Barrios Battilana. Fue una Asamblea General de carácter extraordinario, para enmendar los estatutos y dar derecho de ingreso a las mujeres que deseen ser socias del Gimnasio Paraguayo. En el mismo acto, se resolvió modificar los estatutos en el artículo 21 que hace referencia a la comisión directiva: "Artículo 21. La Comisión Directiva DEBERÁ ser integrada por socios y socias activos" (Martínez Domínguez, 2014).

En la historia tradicional paraguaya, las mujeres han observado un rol bivalente: han sido agentes activas en la transmisión cultural, y pasivas en lo que se refiere a los marcos normativos que restringían sus derechos. Al observar el concepto de género desde esta perspectiva, se visualiza como el poder desestabilizador podría operar como clave hermenéutica para reinterpretar la historia. No se trata de documentar acciones de mujeres en el sentido en que Arendt ha definido el concepto de acción, sino de problematizar los conceptos con los que se ha narrado acerca de las mujeres en la historiografía tradicional nacional.

## Reflexiones finales

**En definitiva**, la historia conceptual como categoría de análisis aplicada al estudio del rol de las mujeres permite una reflexión que no solo da cuenta de transformaciones sociales, sino que interroga el lenguaje mediante el cual los cambios fueron nombrados, legitimados u omitidos. De este modo, el concepto se vislumbra como categoría crítica capaz de desestabilizar narrativas consolidadas en el imaginario colectivo, pero sobre todo en la historiografía por él inspirada, y al mismo tiempo, generar nuevos marcos de comprensión sobre la experiencia femenina.

En ese sentido, y desde una perspectiva de historia conceptual, el género no es un concepto que esté exento de deconstrucción, sino al contrario: el mismo emergió como una categoría de análisis cuyo significado no fue estable ni lineal; estuvo sujeto a evoluciones semánticas y desplazamientos con relación a contextos socioculturales.

En tanto construcción cultural, la cuestión de género constituye un campo de disputa interpretativa hasta nuestros días. La tensión puesta en el concepto oscila entre usos, tanto para referirse a una construcción social, como como a su aplicación al servicio de la comprensión de dinámicas de relaciones sociales.

Esta arena de disputas interpretativas y contextuales, por tanto, han ido configurado un horizonte de expectativas y redefiniciones de conceptos, en este caso, el de mujer. Ello tuvo lugar a partir de hitos como el acceso a la educación, el acceso a mercado laboral, la autonomía sexual, o la conquista de derechos por parte de movimientos feministas. De esta manera, la categoría de género contribuye a constatar cómo las sociedades han estructurado las relaciones sociales, pero sobre todo las relaciones de poder, a partir de las distinciones biológicas, jurídicas, políticas, económicas y culturales.

Koselleck distingue los conceptos de espacio de experiencia y horizonte de expectativa, distinción que resulta clave para comprender los procesos que afectaron a las mujeres paraguayas. La categoría de género, al ser utilizada como herramienta de

análisis, abre nuevas posibilidades de significación que anteriormente estaban clausuradas o invisibilizadas. No se trata solo de nombrar lo femenino como objeto historiográfico, sino de interrogar el concepto mismo, reconociendo que su uso implica la lucha por el sentido en el tiempo histórico.

Resulta imprescindible considerar que el concepto de género y el de mujer ha adquirido densidad semántica en la medida en que han sido resignificados por diferentes actores sociales. Específicamente en Paraguay, el hecho se evidencia en la transformación del rol femenino desde la colonia hasta nuestros días, donde la experiencia femenina se inscribe en distintas prácticas discursivas, simbólicas y materiales.

Tal como señala Koselleck, los conceptos condensan experiencias, pero también abren nuevos caminos hacia nuevos horizontes, es decir, invitan a pasar de lo invisible a lo visible. El abordaje conceptual desde la perspectiva de género no se limita a un análisis estructural o funcionalista, sino que reconoce que los significados del término han sido moldeados por las tensiones históricas entre continuidad y ruptura.

---

183

Los desplazamientos o el tránsito del concepto se vuelve especialmente visible al analizar los cambios en la vida de las mujeres, marcados por acontecimientos que pueden considerarse anclados en aquello que Koselleck denominó tiempo histórico acelerado. Ello se tradujo en la ampliación de derechos como educación, trabajo y autonomías, que se convirtieron en puntos de inflexión y de ruptura con modos anteriores de organización sociales y constituyen, por ende, una experiencia de temporalidad que modifica lo que él denominó el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa.

A través de estos cambios, se observa la estratificación temporal o visión sincrónica de la realidad. Así, mientras ciertos discursos sociales conservan representaciones tradicionales del rol de la mujer y que se encuentran ancladas en estructuras de larga duración, emergen nuevas experiencias y expectativas que transforman profundamente la percepción del presente. La coexistencia de estas capas temporales dentro de un mismo

momento histórico ilustra cómo el concepto de género y el de mujer se encuentran constantemente en disputa articulando temporalidades diversas que se superponen y se confrontan. De esta forma, el análisis conceptual revela no solo las variaciones semánticas del término, sino también su capacidad para expresar conflictos históricos entre continuidad y cambio.

## Referencias

- Cabral, B., & García, C. (2003). *El género: una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos*. [http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1\\_ARTICULOS\\_Y\\_DOCUMENTOS\\_DE\\_REFERENCIA/A\\_CONCEPTOS\\_BASICOS/El\\_genero\\_como\\_categoria\\_de\\_analisis\\_critico.pdf](http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/El_genero_como_categoria_de_analisis_critico.pdf)
- Céspedes Ruffinelli, R. (2016). *Imaginario, memoria y tiempo en Paraguay*. FLACSO.
- Dávalos, S. (1907). *Humanismo* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Asunción].
- Durán, M. (2023). Historia del Paraguay. En I. Telesca (Comp.), *Conquista y Colonización*. Penguin Random House Editorial S.A.
- Garay Báez, A. (2022). Aproximación a los programas de protección social desde la perspectiva de género: Tekoporã y Tenonderã. *Cuadernos de Sociología*, 2.
- Kaufmann, J., & Williams, K. (2010). *Women and war: Gender identity and activism in times of conflict*. Kumarian Press.
- Koselleck, R. (2001). *Estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Paidós.
- Koselleck, R. (2012). Historia de los conceptos y conceptos de la historia. En *Historias de conceptos*. Trotta.
- Martínez Domínguez, M. (2014). *Hacia una historia del Ateneo Paraguayo*. Intercontinental.
- Potthast, B. (2011). *Paraíso de Mahoma o país de las Mujeres*. Fausto ediciones.
- Potthast, B. (2023). Historia del Paraguay. En I. Telesca (Comp.), *La Mujer en la Historia del Paraguay*. Penguin Random House Editorial S.A.
- Scott, J. (2018). *Gender and the politics of history*. Columbia University Press.
- Serrano de Haro, A. (2019). *Hanna Arendt*. RBA.
- Soto, C. (2007). ¿Dónde están las mujeres? El discurso histórico y la construcción de ausencias. En C. Soto (Ed.), *Memoria, género y nación. Las mujeres en la guerra de la Triple Alianza*. Centro de Documentación y Estudios CDE.
- Tinjacá, D. (2022). *Mujeres y guerra en Latinoamérica: dolor, justicia y resistencia*. Swiss Info. <https://www.swissinfo.ch/spa/mujeres-y-guerra-en-latinoam%C3%A9rica-dolor-justicia-y-resistencia/47836430>
- Wexler, B. (2017). *Las mujeres en la Guerra del Paraguay*. Universidad Nacional de Rosario. <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/las-mujeres-en-la-guerra-del-paraguay-1865-1870-1219506/>

**Sobre los autores:**

**Alejandra Garay Báez:** Doctoranda en Ciencias Sociales, UBA. Máster en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Social e Investigación, FLACSO. Especialista en Políticas de Cuidado con Perspectiva de Género, FLACSO. Especialista en Educación Superior, UNA. Licenciada en Trabajo Social, UNA. Docente universitaria. Líneas de investigación: género, Políticas Sociales, historia.

**Manuel Martínez Domínguez:** Máster en Estética por la Universidad Nacional de la Plata. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Asunción. Ex catedrático de Cultura Paraguaya e Historia del Arte en la Academia Diplomática y Consular. Líneas de investigación, cultura, historia, filosofía.